

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 622

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 27 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2008

SUMARIO: **III** Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano a realizarse del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Areta.** (1.732-D.-2008.)
2. **Gil Lozano, Flores, Carca, Reyes, Sánchez y Peralta.** (3.108-D.-2008.)
3. **Beveraggi, Morandini, Augsburger, Bayonzo y Storni.** (3.993-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Areta; el proyecto de resolución de la diputada Gil Lozano y otros señores diputados, y el proyecto de resolución de la diputada Beveraggi y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano, a realizarse del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bue-

nos Aires, con el patrocinio de UNIFEM y UNDEF - Naciones Unidas, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

Juliana Di Tullio. – Silvia Storni. – Cynthia L. Hotton. – María J. Areta. – Silvia Augsburger. – Elisa B. Carca. – Ana Berraute. – Lia F. Bianco. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Juan C. Gioja. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – María del C. C. Rico. – Beatriz Rojkés de Alperovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Areta; el proyecto de resolución de la diputada Gil Lozano y otros señores diputados, y el proyecto de resolución de la diputada Beveraggi y otros señores diputados, referidos a declarar de interés de la Honorable Cámara el III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano, a realizarse del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ha entendido pertinente modificarlos como proyecto de resolución y unificarlos en un solo dictamen; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana Di Tullio.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La organización no gubernamental que convoca al III Foro de Mujeres contra la corrupción - I Foro Interamericano –es la Fundación Mujeres en Igualdad– en adelante M.E.I., (www.mujeresenigualdad.org.ar) creada en marzo de 1990, con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas desde 2005, tiene como objetivo principal luchar contra la discriminación de las mujeres promoviendo su participación y empoderamiento de la vida política, económica, social y cultural.

En MEI, mujeres de diferentes profesiones y militancias interactúan con el movimiento de mujeres y de derechos humanos en temáticas como: derechos humanos, civiles y políticos de las mujeres, acceso a la justicia, violencia de género, trata de personas, derechos sexuales y reproductivos, corrupción y acciones por la paz.

A partir de su creación, MEI inició talleres de participación política para trabajar el rol de las mujeres en los procesos de consolidación democrática, recorriendo diferentes provincias argentinas consolidaron la necesidad de trabajar para la pronta sanción de la ley de cupos.

El I Foro Nacional de Mujeres contra la Corrupción se llevó a cabo el 22 de septiembre 2000, en Buenos Aires, Argentina, con la participación de alrededor de 300 mujeres. El tema principal fue: “Formas de corrupción y cómo prevenirlas en los gobiernos, los medios, las profesiones, los sindicatos, la salud, las empresas, la vida cotidiana (derechos ciudadanos), la justicia y el medio ambiente”.

El II Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción tuvo lugar también en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 31 de octubre y 2 de noviembre de 2002. Participaron alrededor de 600 personas de América, de África y de Europa (incluyendo Europa del Este).

En la ocasión que motiva la presente declaración se pretende analizar y contrarrestar las formas bajo las cuales la corrupción avasalla los derechos humanos de las mujeres. Se anticipa la presencia de alrededor de 800 asistentes. El foro incluirá paneles, discusión de casos, clínicas abiertas (consultas a expertas/os en género y corrupción), actividades artísticas y culturales, sesiones de carteles. Si bien las actividades se centrarán en el impacto de la corrupción sobre la situación de las mujeres de América, participarán expertas de otros continentes.

Han confirmado su presencia como panelistas:

– Carmen Argibay, ministra de la Corte Suprema de la Nación.

– Hilda Kogan, ministra Corte Suprema, provincia de Buenos Aires.

– María del Carmen Falbo, procuradora general de la Suprema Corte de Justicia, provincia de Buenos Aires.

– Nelly Minyersky, docente universitaria. Ex presidenta de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

– María Elena Barbagelata, diputada con mandato cumplido, directora de la Casa de Santa Fe en Buenos Aires.

– Rosalind Boyd, McGill University, Montreal, Quebec, Canadá. Fue directora (1996-2004) del Centro para el Desarrollo de McGill.

– Anne-Marie Goetz, UNIFEM – Nueva York - Gobernabilidad, paz y seguridad.

– Soledad García Muñoz, representante del IIDH, Instituto Interamericano de DDHH, integrante de la mesa internacional de Amnesty, docente de la UNLP.

– Magdalena Sepúlveda, International Council on Human Rights Policy, Suiza.

– Helen Kezie-Nwoha, Nigeria, ABANTU for Development - Ghana; miembro del Consejo de Administración, Connecting Gender for Development, Kaduna.

– Sara Lygeia Murúa, funcionaria en el gobierno de la ciudad de México, asesora en la Asamblea Legislativa del D.F., la Cámara de Diputados y del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en México.

– Laura Alonso, directora de Poder Ciudadano, Argentina.

– Patricia Barbado, cofundadora y presidenta de la Fundación Magna para la Promoción de la Dignidad del Trabajo, secretaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, miembro del Consejo Consultivo de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo.

– Mariana Alonso, concejala socialista de la ciudad de Rosario, fue coordinadora del Área de la Mujer dependiente de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario y coordinadora de la Unidad Temática de Género y Municipio de la Red de Ciudades del Mercosur.

– Ana Claudia Vaughan, abogada, especialista en ciencias sociales y de la salud, consultora de desarrollo e investigadora de género. Integró la Plataforma GAINS/Plataforma de Investigación en Asuntos de Mujer y Género del INSTRAW –Instituto Internacional de Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer–. Es presidenta de Red Mujeres Nuevo Milenio en Comodoro Rivadavia, Chubut. Es miembro de la GWA Alianza del Género y Agua.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María J. Areta.

2

Señor presidente:

En el año 2000, distintas organizaciones de la sociedad civil preocupadas por cuestiones de género y la situación de las mujeres en particular, organizaban el I Foro Nacional de Mujeres Contra la Corrupción, entendiendo que la mirada que podían aportar a la problemática de la corrupción era sutilmente distinta y, por lo tanto, muy valiosa a la hora de buscar soluciones a la misma. De hecho, el panel de cierre versó sobre “Mujeres en lugares de decisión que proponen políticas públicas”.

Siguiendo el camino trazado en el 2000, dos años más tarde se organizó el Foro Internacional de Mujeres Contra la Corrupción.

El largo camino recorrido desde aquel año 2000 hasta nuestros días reforzó la voluntad de trabajo de estas asociaciones organizando el I Foro Interamericano de Mujeres Contra la Corrupción.

Convencidas de que la corrupción, presente no sólo en la estructura del Estado, afecta especialmente los derechos básicos de las mujeres, es que reforzamos la organización de estos encuentros en que la discusión, el intercambio de experiencias, la exposición de conclusiones, etc. ayudan a pensar formas de combatir la corrupción desde la aplicación de políticas de género y en defensa de los derechos de las mujeres.

Que la corrupción afecta más a las mujeres, sobre todo cuando su vulnerabilidad social es mayor, es un hecho comprobado a diario en donde la decadencia de los servicios públicos de salud y educación agrava la exclusión social y empeora la discriminación basada en el género.

El incremento de los casos de explotación sexual, de la pérdida de la identidad y de la libertad de las víctimas de trata y otros delitos cometidos básicamente contra mujeres –sean menores o mayores de edad– son la consecuencia directa de los actos de corrupción cometidos desde distintas estructuras del Estado. Para luchar efectivamente contra la corrupción deben contemplarse las formas ocultas de la corrupción que afectan a las mujeres y refuerzan prejuicios e inequidades de género.

Es por ello que los temas y las mesas del I Foro relacionan el género, la corrupción y temas que en apariencia son disímiles como el derecho a la vivienda, a la educación, el derecho al agua, el medio ambiente, pero que son parte de los derechos básicos que todo ser humano.

Es por todo ello que solicitamos se apruebe el presente proyecto de resolución.

*Claudia F. Gil Lozano. – Elisa B. Carca.
– Héctr Flores. – Fabián F. Peralta. –
Fernando Sánchez.*

3

Señor presidente:

A manera de antecedentes de este evento, que queremos declarar de interés parlamentario, mencio-

namos que en el año 2000 se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, el Foro Nacional del Mujeres contra la Corrupción, con la participación de alrededor de 300 mujeres, donde el tema principal fue “Formas de corrupción y cómo prevenirlas dentro de los gobiernos, los medios, las profesiones, los sindicatos, la salud, las empresas, la vida cotidiana, la justicia, el medio ambiente”, donde el panel de cierre versó sobre “Mujeres en lugares de decisión proponen políticas públicas”.

También en el año 2002 se organizó en la Ciudad de Buenos Aires el Foro de Mujeres contra la Corrupción, con la participación de alrededor de 600 personas de las Américas, de Europa, incluyendo Europa del Este.

El proyecto “Mujeres por la equidad y la transparencia”, que se implementa con UNIFEM, con financiación de UNDEF (United Nations Democracy Fund) permite elaborar estrategias y mecanismos que puedan contrarrestar los efectos de la corrupción sobre los derechos humanos de las mujeres, a la vez que se evitarán posiciones esencialistas que atribuyen a las mujeres una naturaleza más proclive a la ética que la de los varones.

En el Foro Interamericano de Mujeres contra la Corrupción que se organiza en la Ciudad de Buenos Aires para el mes de septiembre, se incluirán paneles, discusión de casos, clínicas abiertas, consultas a expertas/os en género y corrupción, actividades artísticas, culturales, sesiones de carteles. Todos estos mecanismos necesarios para luchar efectivamente contra la corrupción, sobre todo en las formas de corrupción ocultas que afectan a las mujeres y refuerzan prejuicios e inequidades de género.

Si bien las actividades del foro se centrarán en el impacto de la corrupción sobre la situación de las mujeres de las Américas, participarán del encuentro, con invaluable aporte, especialistas de otros continentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Margarita B. Beveraggi. – Silvia
Augsburger. – Liliana A. Bayonzo. –
Norma E. Morandini. Silvia Storni.*

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización del III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano a realizarse del 27 de septiembre al 1º de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, Facultad de Derecho de la

Universidad de Buenos Aires, con el patrocinio de UNIFEM y UNDEF –Naciones Unidas–.

María J. Areta.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el I Foro Interamericano de Mujeres Contra la Corrupción, a realizarse los días 29, 30 de septiembre y 1° de octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Claudia F. Gil Lozano. – Elisa B. Carca.
– Héctor Flores. – Fabián F. Peralta. –
María F. Reyes. – Fernando Sánchez.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Foro Interamericano de Mujeres contra la Corrupción, en la necesidad de elaborar estrategias y mecanismos que puedan contrarrestar los efectos de la corrupción sobre los derechos humanos de la mujer, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2008, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

*Margarita B. Beveraggi. – Silvia
Augsburger. – Liliana A. Bayonzo. –
Norma E. Morandini. – Silvia Storni.*